

SESION ORDINARIA N° 072 – 2010 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2008 - 2012. -

En Puchuncaví, a 27 de diciembre de 2010, siendo las 17:00 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Concejal Sr. Mauricio Cancino Quezada.

Asisten la Sra. Alcaldesa (S), doña Eliana Olmos Solís y los Concejales Sr. Mauricio Cancino Quezada, Guillermo Herrera Figueroa, Ana Villarroel Pacheco, Ramón Barría Pino, Eugenio Silva Pinto y Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

Tabla.-

- a) **Aprobación del Acta Anterior.**
 - No hay
- b) **Correspondencia.**
- c) **Cuenta del Sr. Alcalde.**
- d) **Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.**
 - No hay.
- e) **Visitas Normadas.**
 - No hay.
- f) **Visitas a Terreno.**
 - No hay.
- g) **Temario.**
 - **Modificaciones Presupuestarias.**
 - **Proyecto de Otorgamiento de Subvenciones a Instituciones Públicas y Privadas.**
- h) **Varios o Incidentes.**

Se encuentra presente en esta reunión, Sr. Administrador Municipal, don Alexis Zamora Pizarro y Sr. Asesor Jurídico Municipal, don Eduardo Riveros Symmer.

g) Temario.

- Modificaciones Presupuestarias.

Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Barbara Bernal Arancibia, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el fundamento legal del Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2010, N° 029 Área Municipal, N° 030 Área Educación y N° 031 Área Salud estos documentos se archivan en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 06 bajo los números 47, 48 y 49.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime las modificaciones presentadas.

- Proyecto de Otorgamiento de Subvenciones a Instituciones Públicas y Privadas

Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Barbara Bernal Arancibia, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el fundamento legal del Proyecto de Otorgamiento de Subvención a Instituciones Públicas y Privadas, este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 06 bajo el número 50.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime el proyecto presentado que otorga subvención al Sindicato Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales Caleta Maitencillo y Junta de Vecinos Caleta Horcón.

h) Varios.-

Concejal Sr. Herrera, consulta con respecto a los derechos de publicidad en carretera y solicita la información al respecto.

Sra. Bárbara Bernal, responde que esos derechos se pagan siempre y cuando estén autorizados por la Dirección de Vialidad.

Concejal Sr. Herrera, indica que tiene entendido que existen solicitudes de patentes en Horcón.

Sra. Bárbara Bernal, responde que las solicitudes de patentes que están pendientes están a la espera de las resoluciones sanitarias respectivas.

Concejal Sr. Barría, menciona que se dio cuenta que el informe de Carabineros es muy relevante para la entrega de una patente comercial, porque recientemente se denegó un permiso para una actividad en Maitencillo, porque el informe de Carabineros era negativo.

Sra. Bárbara Bernal, responde que Carabineros entrega información con respecto a aspectos específicos como la distancia de los colegios y temas relacionados con la seguridad.

Concejala Sra. Villarroel, consulta con respecto a quién le corresponde ver la situación de la publicidad de carretera.

Sra. Bárbara Bernal, responde que la empresa publicitaria se debe acercar a la municipalidad para pagar el permiso de la publicidad, por nuestra parte se realiza un levantamiento de la publicidad existente y se notifican a las empresas que no han pagado.

Concejala Sra. Villarroel, consulta con respecto a la continuidad de los Talleres de Cueca de la Casa de la Cultura.

Sra. Bárbara Bernal, responde que los Talleres de Cueca de la Casa de la Cultura se inician en marzo de cada año y finalizando en el mes de diciembre, entendiéndose que existirán algunos talleres que continuarán durante el verano.

Concejala Sra. Villarroel, comenta que en un Concejo anterior, se planteó el tema del Plan Anual de Salud, reiterando que sería conveniente conocerlo, porque existen sugerencias que se podrían realizar y para lo cual solicita la presencia del Director de Salud.

Sr. Alexis Zamora, responde que se debe solicitar al Dr. Carvacho que realice una presentación del Plan Anual de Salud para el año 2011.

Concejal Sr. Silva, indica que teniendo en cuenta de que existe más de una comisión que está viendo la forma de avanzar en algunos temas, existen otras que también desean hacer lo mismo, en su caso preside la Comisión de Vialidad y Obras, pudiendo percatarse de que existen arreglos de caminos de tierra, pero en algunos casos no es suficiente que pase la motoniveladora y se hace necesario ver la posibilidad de coordinar la aplicación de maicillo a algunos caminos, por estar muy deteriorados.

Sra. Eliana Olmos, responde que se puede coordinar una visita a terreno para realizar una evaluación previa.

Concejal Sr. Herrera, menciona que es una obligación del Concejo Municipal el pronunciarse con respecto a los Planes Anuales de Educación y Salud, por lo tanto, no se trata de una situación de buena voluntad.

Luego menciona, que con respecto a las patentes comerciales, se debe pedir la opinión de Carabineros y Bomberos, información que no es vinculante para el municipio, pero se trata de un antecedente más que se solicita, en el caso de los Bomberos, están cobrando demasiado caro por el documento, piden entre \$ 70.000 y 100.000, es un tema que se debe analizar.

Cada cierto tiempo, se realiza un operativo de aseo para retirar desechos de las casas, como son muebles y electrodomésticos en malas condiciones, en relación con este tema le han solicitado en Horcón realizar un operativo de ese tipo, lo que se debería coordinar adecuadamente.

Otro problema de aseo, se produce en los caminos vecinales que tienen poco tráfico, como es el caso del camino a Los Maitenes, los caminos de Campiche a La Chocota y específicamente en el Camino Los Pescadores hay muchos basurales, lo mismo sucede camino al Cerrillo de Puchuncaví y el Camino El Médano.

Sra. Eliana Olmos, responde que efectivamente, se salió a terreno con don Mario González y se está enfrentando esa situación, partiendo por el sector de Maitencillo, donde ya están llegando los turistas, se nombraron dos encargados del aseo comunal y se está trabajando en ese tema.

Concejal Sr. Herrera, indica que hay una situación que se repite desde el año pasado, donde el balneario de Puchuncaví ha sido siempre Quirilluca, pero ahora hay un concesionario de playa que cobra estacionamiento e impide la instalación de carpas y le gustaría tener mayores antecedentes al respecto.

Sra. Eliana Olmos, responde que está en conocimiento que ahora no permiten la instalación de carpas en la playa, con la idea de tener un resguardo del sector.

Concejala Sra. Villarroel, comenta que la concesión de esa playa la tiene la Agrupación Chinchimén, quienes tienen un adecuado control de la playa y para acampar se debe realizar en la parte alta, con la obligación de traerse la basura, estando de acuerdo en que exista un ordenamiento del sector.

Luego menciona, que entiende que en el sector La Quinta, hay un humedal, el cual se podría resguardar y recuperarlo porque existe una importante fauna, compuesta por patos, taguas coipos, etc.

Concejal Sr. Herrera, solicita el derecho que le asiste al pago de una asignación especial anual de 6 UTM, por la asistencia a lo menos del 75% de las sesiones, requisito que cumplen todos los Concejales.

Concejo Municipal, acuerda hacer presente el derecho al pago anual de asignación de 6 UTM a cancelarse en el mes de enero del próximo año, por asistencia a lo menos al 75% de las sesiones celebradas por el Concejo Municipal, requisito que cumplen todos los Concejales.

Concejal Sr. Barría, menciona que hay un grupo de personas que con mucho esfuerzo reunieron dinero para optar a una casa propia, que se están construyendo camino a El Rincón, al realizar una visita al lugar no encontró ningún trabajador y sólo había un cuidador municipal, solicitando información al respecto.

Sra. Eliana Olmos, responde que el municipio le puso término al contrato que existía con la empresa contratista y mayores detalles se deberían solicitar al Director de Obras.

Concejal Sr. Barría, solicita información con respecto al tema en el próximo Concejo y también solicita la posibilidad de participar en las licitaciones públicas por parte del Concejo, en ese tipo de proyectos.

Luego solicita, que se le informe con respecto a los condominios a los cuales el municipio les paga el alumbrado público.

Concejal Sr. Vicencio, indica que en el sector de La Cruz de La Chocota, donde hay una gran cantidad de basura en los contenedores que tiene la municipalidad, solicitando que no se descuide el paso de los camiones recolectores de basura, especialmente en aquellos sectores que están más retirados de los centros urbanos y agradece la oportuna respuesta, cuando realizó la primera denuncia con respecto a este tema.

Luego indica, que con respecto a la preocupación que les corresponde como Concejales, debido a la seguidilla de incumplimiento por parte de las empresas contratistas en proyectos importantes en nuestra comuna y sobre el cumplimiento de esas empresas con sus trabajadores en los ámbitos legales, consultando si existe información con respecto a la situación de los trabajadores.

Sr. Eduardo Riveros, responde que en los últimos proyectos de vivienda la contratación de las empresas las ha realizado el SERVIU, quien antes de realizar un pago exige el cumplimiento de las normativas vigentes con los trabajadores, por lo tanto, no debieran existir demandas laborales en contra del municipio.

Concejala Sra. Villarroel, comenta que también visitó el sector de la Cruz en La Chocota y en esa oportunidad había un contenedor con fuego y llamó a don Mario González para que tomara las medidas correspondientes, quien concurrió de manera inmediata, piensa que además se debería aumentar el número de contenedores de basuras en ese lugar.

Siendo las 18:00, se levanta la sesión.

Resumen de Acuerdos.

- Aprueban Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2010, N° 029 Área Municipal, N° 030 Área Educación y N° 031 Área Salud.
- Aprueban Proyecto de Otorgamiento de Subvención a Instituciones Públicas y Privadas, Junta de Vecinos Horcón y Sindicato Pescadores de Maitencillo.
- Aprueban el pago de una asignación especial anual de 6 UTM, por la asistencia a lo menos del 75% de las sesiones.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCIA
PRESIDENTE